



RESOLUCIÓN N° 313-SRT-2016

Tartagal, 28 de junio de 2016

VISTO

La solicitud del Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Oscar Darío Barrios, quien requiere la designación de dos representantes (titular y suplente) como miembros del Consejo de Extensión por la Sede Regional Tartagal, para el período 2016-2018.

CONSIDERANDO

Que es de gran relevancia la presencia de la Sede Regional Tartagal en el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, ya que permitirá una participación más directa en la planificación y ejecución de proyectos y acciones de extensión, tendientes a insertar la Universidad en el medio.

Que es necesario designar a los representantes (titular y suplente) de la Sede Regional Tartagal ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como representantes de la Sede Regional Tartagal ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, por el período 2016-2018 y a partir del 16 de junio de 2016, a los siguientes docentes:

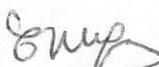
Titular:

Lic. Lilian del Valle Flores

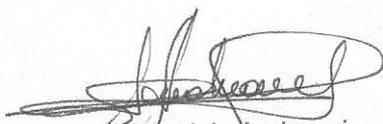
Suplente:

Mg. Emiliano Venier

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a los interesados, al Secretario de Extensión Universitaria, a la Secretaria de Sede y a quienes corresponda.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.